

PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE:

- **Ejemplaridad, pedagogía, comunicación y transparencia en el ejercicio de los cargos de representación. Recambios de la JD. Buscar iniciativas de los socios y fomentar su implicación.**

Acciones:

- Ejercicio de los cargos de representación.

Fecha: 2023 - 2027

- **Revisión de estatutos.**

Acciones:

- Planteamiento de las modificaciones necesarias para la actualización de la SECT con la consiguiente aprobación en la asamblea general.

Fecha: 2024

- **Valoración de secretaría técnica y cambios si procede.**

Fecha: 2023 - 2027

- **Profesionalización de la comunicación corporativa de la SECT.**

Acciones:

- Contratación externa de una empresa para la gestión de la comunicación corporativa.
- Creación del grupo de comunicación de la SECT.
- Elaboración de un Plan de comunicación.

Fecha: 2023 – 2024

- **Colaboración activa con la FSECT para la captación de fondos y apertura del mercado financiador.**

Acciones:

- Redefinir las relaciones con los financiadores.
- Generación y desarrollo de nuevos proyectos.
- Exploración de nuevas vías de captación de fondos.

Fecha: 2023 - 2027

SECRETARIA:▪ **Estrategia para aumentar el número de socios.**

- Plan de captación por parte de la Secretaria SECT en consonancia con el Coordinador de Relaciones Internacionales.

Acciones:

- Convenios conjuntos con otras sociedades.
- Valerse de AIS channel para la captación.
- Sociedades objetivo: Internacionales de lengua española, europeas y españolas.

Fecha: 2023 - 2027

- “Figura del socio internacional”: Dentro de los convenios con otras sociedades, ofreciendo el abaratamiento de las cuota al ser miembro de ambas sociedades (cambio de estatutos si procede).

Fecha: 2024

▪ **Canales de comunicación:**

- Localizar talento entre los socios SECT. Llamada a la participación. Propuestas.

Acciones:

- Incentivar la participación de socios que no formen parte de la JD en distintas actividades (transversalidad con el resto de los comités).

Fecha: 2023 - 2027

▪ **Generación de “feed-back”, sugerencias, mejoras y críticas.**Acciones:

- Sustituir Escucha SECT por otros canales: RRSS, Whatsapp, Mail directo que no requiera contraseña ni entrar en área de Socios de SECT.

- Encuesta o formulario semestral o anual de evaluación (obtención activa de feedback):
 - Percepción de la labor de la sociedad por los Socios.
 - Actividades de la Sociedad.
 - Cercanía de la Sociedad.
 - Proponer mejoras y sugerencias.

Fecha: 2024

▪ **Fomento de la igualdad y equidad entre los socios:**

Acciones:

- Documento de posicionamiento de la SECT al respecto.
- Promover la igualdad y equidad en las actividades que la SECT realice.

Fecha: 2024

▪ **Grupo Getoro:**

- Potenciar la sección de Cirugía Robótica. Valoración futura de necesidades y dotación de recursos.

Acciones:

- Elaborar encuesta sobre situación actual, necesidades tanto materiales como formativas . Análisis estratificado de resultados.
- Estrechar la alianza con Abex.

Fecha: 2024

- Diseño y desarrollo de un Plan Formativo en cirugía robótica para que la SECT pase a ser el actor principal en la acreditación de sus socios en colaboración con Abex.

Acciones:

- Elaborar el plan, tanto para residentes como para adjuntos.
- Incorporarlo al plan de formación de la especialidad de Cirugía Torácica (CNE).

- Gestionar acreditaciones desde la SECT.
- Formación dirigida desde la SECT en colaboración con Abex.

Fecha: 2023 - 2025

- Creación de un registro prospectivo que permita llevar a cabo un análisis de resultados de calidad así como generar producción científica.

Acciones:

- Integrar la base de datos de GETORO en RESECT.

Fecha: 2024

COMITÉ CIENTÍFICO:

▪ **Impulsar ReSECT.**

Acciones:

- Fomentar la participación de los socios de la SECT en esta plataforma transversal mediante la concesión de Becas de investigación y Premios específicos.
- Integración con la ESTS Database.
- Nuevos formularios: resección pared, metástasis, timo, vía aérea.

Fecha: 2024 - 2025

▪ **Concesión de avales SECT.**

Acciones:

- Actualización de criterios.

Fecha: 2024

▪ **Becas de investigación.**

Acciones:

- Actualizar los criterios de concesión.
- Creación de nuevas becas: Publibeca (ayuda a la publicación de proyectos científicos) y Protobeca (ayuda a jóvenes

investigadores). Valoración de contratación de Consultoría Médica.

Fecha: 2024

▪ **Comunicaciones y posters a congreso SECT:**

Acciones:

- Actualizar los criterios de evaluación.
- Dividir revisores y abstracts por áreas.

Fecha: 2024

▪ **Grupos de trabajo y Estudios Multicéntricos**

Acciones:

- Incentivar la actividad de los grupos ya constituidos y de las nuevas propuestas
- Hacerse públicos, grupos abiertos, difusión desde la secretaría de la SECT.
- Sesiones específicas en congresos.
- Actualizar la normativa.

Fecha: 2023 – 2024

▪ **Fomentar las publicaciones científicas de la SECT.**

Acciones:

- Elaboración de Guías de Práctica Clínica (GPC), Documentos de Consenso (DC) o Cuadernos de Actualización (CA) propios de la SECT.
- Generación de ideas para estudios de investigación (preferentemente aleatorizados, prospectivos y multicéntricos) relacionados o no con la industria farmacéutica.

Fecha: Periodicidad anual.

COMITÉ DE DOCENCIA Y FORMACIÓN CONTINUADA:

▪ **Diseño y ejecución de un Plan Anual de Formación**

Acciones:

- Elaboración de un documento de actividades formativas.

Fecha: Anual (2023 – 2027)

▪ **Apuesta por la innovación y nuevas tecnologías**

Acciones:

- Consolidar el Campus SECT
- Incentivar la retransmisión online de actividades científicas y cirugías en directo para multiplicar su impacto en la comunidad nacional e internacional.
- Realizar una búsqueda activa de tecnologías emergentes que puedan ser interesantes para nuestra especialidad y facilitar su difusión.
- Manual multimedia de Cirugía Torácica de la SECT.

Fecha: 2023 – 2027

▪ **Sinergia con los Grupos de Trabajo, Comités y otras Sociedades**

Acciones:

- Creación del Grupo de Comunicación corporativa de la SECT.
- Elaborar un programa conjunto de actividades con otras sociedades científicas, fomentando la dimensión multidisciplinar de la SECT en colaboración con el Comité de Relaciones Institucionales y Asuntos Profesionales.

Fecha: 2023 – 2027

▪ **Representación y Reivindicación Institucional**

Acciones:

- Iniciar conversaciones con el Ministerio de Sanidad para conseguir una actualización inmediata del Programa Formativo MIR en Cirugía Torácica.
- Insistir en la discordancia entre la oferta de plazas MIR y la situación de nuestro mercado laboral.

- Trabajar junto al Comité MIR en la implementación de estrategias que permitan garantizar unos estándares mínimos de calidad en su periodo formativo.

Fecha: 2024

COMITÉ DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y ASUNTOS PROFESIONALES:

- **Fomentar la representatividad de la SECT en las relaciones con otras sociedades.**

Acciones:

- Elaborar un programa conjunto de actividades con otras sociedades científicas fomentando la dimensión multidisciplinar de la SECT.
- Insistir en el cumplimiento de los términos de los acuerdos de colaboración con las sociedades implicadas.
- Interlocución continuada con FACME y CNE.

Fecha: 2023 – 2027

- **Influencia de la SECT en el programa de Desarrollo Profesional Continuo (DPC)**

Acciones:

- Establecer contacto con el Ministerio de Sanidad para conocer la situación actual del proceso desarrollo del DPC.
- Contacto con SEPAR para consensuar el papel de cada Sociedad en el proceso del documento de DPC.
- Creación de un grupo de trabajo para la elaboración de propuestas de consenso de competencias transversales e instrumentos de evaluación del DPC siguiendo las directrices ministeriales.

Fecha: 2024

▪ **Comisión de Ejercicio Privado de la Especialidad:**

Acciones:

- Establecer un grupo de trabajo *ad hoc*, liderado por el Coordinador del Comité de relaciones Institucionales y Asuntos Profesionales de la SECT.
- Elaboración de un nomenclátor nuevo y actualizado que refleje de la forma más precisa posible los distintos procedimientos quirúrgicos a realizar en cirugía torácica.
- Establecer un baremo de mínimos de cada procedimiento codificado en el nuevo nomenclátor.
- Negociación con la Organización Médica Colegial y Compañías Aseguradoras.

Fecha: 2024 – 2025

▪ **Relaciones internacionales de la SECT.**

Acciones:

- Establecer nuevos vínculos con sociedades internacionales o grupos de trabajo específicos de las patologías de la especialidad.
- Fomentar la presencia de cirujanos torácicos españoles en foros internacionales.
- Promover la participación de cirujanos y servicios de cirugía torácica nacionales en proyectos de investigación multicéntricos internacionales.
- Establecer becas para cirujanos y MIR españoles para la formación en técnicas específicas en centros de referencia extranjeros.
- Establecer becas para cirujanos extranjeros para la formación en técnicas específicas en centros de referencia nacionales.

- Mantener una reunión con el “President Elect” de la ESTS en relación a la participación de nuestra sociedad y nuestros socios en las actividades de la misma, así como el Congreso Anual ESTS.

Fecha: 2024 – 2025

- **Coordinación del Grupo de Comunicación Corporativa de la SECT y actualización constante del contenido de la página web de la sociedad.**

Fecha: 2023 – 2027

COMITÉ DE CONGRESOS:

- **Elaborar programas de actualidad, diversidad e interés general.**

Acciones:

- Promover contenidos relevantes seleccionando temas que reflejen las tendencias emergentes en el campo clínico y de investigación.
- Lograr un enfoque innovador y atractivo con presentaciones didácticas centradas en el procedimiento médico o quirúrgico a tratar.
- Invitar a ponentes nacionales e internacionales de primer orden.
- Priorizar las conferencias presenciales que permitan un diálogo directo con la audiencia. Sin embargo, para ponentes extracomunitarios destacados, se considerará la opción de hacer videoconferencia, garantizando así su participación activa en la discusión.
- Asignar moderadores competentes para el debate.
- Programar las mesas destacadas en horarios de máxima audiencia.

- Elaborar una mesa de sociedades con representación de los acuerdos de colaboración.

Fecha: Periodicidad anual.

▪ **Potenciar la actividad científica de la sociedad**

Acciones:

- Aumentar el tiempo dedicado a la defensa presencial de comunicaciones orales, vídeos y pósteres.
- Enriquecer la exposición de vídeos y pósteres sin defensa, ubicándolos en espacios atractivos que fomenten el intercambio de conocimientos y la interacción entre los congresistas.
- Garantizar la transparencia en la selección de presentaciones, premios y becas.

Fecha: Periodicidad anual.

▪ **Mejorar las condiciones de la sede**

Acciones:

- Trabajar en estrecha colaboración con el Comité Local
- Optimizar la exposición comercial mediante espacios diáfanos estratégicamente ubicados en zonas de paso obligado hacia la sala principal.
- Realizar una visita programada previa al congreso con representantes de la Junta Directiva Permanente, Comité Local y Comité de Congresos.
- Promover aspectos culturales y lúdicos de la ciudad anfitriona.
- Crear un punto de encuentro central y estratégicamente ubicado en la sede del congreso para información, registro y networking.

Fecha: Periodicidad anual.

▪ **Fortalecer la relación con la industria farmacéutica**

Acciones:

- Trabajar en estrecha colaboración con las empresas del sector para establecer un vínculo sólido y mutuamente beneficioso.
- Utilizar el contenido del programa como vehículo de financiación, acordando puntos de encuentro que se ajusten a los objetivos científicos del congreso.
- Evitar la organización independiente de simposios patrocinados por la industria farmacéutica. En cambio, se fomentará su integración en el programa y su divulgación para que los asistentes tengan la oportunidad de acceder a estos eventos.
- Promover la organización de talleres prácticos que den a conocer los últimos avances tecnológicos.

Fecha: Periodicidad anual.

▪ **Optimizar la difusión e impacto del congreso**

Acciones:

- Desarrollar una aplicación móvil exclusiva para el evento.
- Implementar un sistema de inscripción online en tiempo real a través del campus SECT para permitir el seguimiento del congreso desde cualquier lugar a aquellos interesados que no puedan asistir en persona.
- Difundir el contenido del programa científico en plataformas digitales con acceso en diferido a las sesiones grabadas.
- Establecer un plan de marketing integral a cargo del Comité de Congresos y Asuntos Profesionales.

- Ampliar la temática del congreso para fomentar la participación activa de otras especialidades relacionadas, enriqueciendo el contenido del evento y fomentando la interdisciplinariedad.
- Promover becas destinadas a otras especialidades o sociedades con las que se mantengan acuerdos de colaboración, incentivando la asistencia y la contribución activa de expertos de diferentes áreas.
- Publicar un libro digital de resúmenes presentados en el congreso.
- Explotar el potencial de las redes sociales como una herramienta para atraer a más participantes y crear una comunidad en línea en torno al evento, generando mayor interés en futuras ediciones.

Fecha: Periodicidad anual.

COMITÉ MIR:

▪ **Formación Nacional en Cirugía Torácica.**

Acciones:

- Evaluación de la formación en Cirugía Torácica a nivel nacional.
- Presentación y difusión de resultados.
- Promover con los agentes implicados la elaboración de un plan de mejora.

Fecha: 2024 – 2025

▪ **Promoción de la Producción Científica de los MIR.**

Acciones:

- Creación de Manual MIR de Cirugía Torácica.
- Establecer una cuota de participación en las publicaciones de la Sociedad Española de Cirugía Torácica (SECT), como Guías de Práctica Clínica, Documentos de Consenso y Libros de Cursos de Actualización.

- Promover la visibilidad de la producción científica generada por los médicos residentes de la SECT.

Fecha: 2024

▪ **Registro Quirúrgico de Formación Especializada**

Acciones:

- Utilización de ReSECT como registro quirúrgico de formación especializada.

Fecha: 2023 – 2027

▪ **Visibilidad de la Especialidad y Elección MIR**

Acciones:

- Ampliar la visibilidad de la especialidad de Cirugía Torácica y sus residentes a nivel nacional a través de medios de difusión.
- Colaborar con las academias de formación MIR y centros hospitalarios con plazas de formación especializada para promocionar la elección de la Cirugía Torácica como especialidad MIR.

Fecha: 2023 – 2027

▪ **Desarrollo Profesional y Proyección Internacional**

Acciones:

- Establecer jornadas de mentoría para los residentes, en el que cirujanos expertos guíen a los residentes en su desarrollo profesional.
- Colaborar con el Comité de Docencia y Formación Continuada en la organización de cursos y talleres de formación.
- Incentivar las estancias de los residentes en centros de alta especialización nacionales e internacionales durante su formación.

- Promover oportunidades de proyección internacional para los médicos residentes.

Fecha: 2023 – 2027

▪ **Apoyo y Compromiso Social**

Acciones:

- Fomentar la participación activa de los médicos residentes de Cirugía Torácica en iniciativas y proyectos de responsabilidad social, como campañas de concienciación sobre cáncer de pulmón y promoción de hábitos de vida saludables.

Fecha: 2023 - 2027

FUNDACIÓN SECT (FSECT)

▪ **Consolidación de la estructura de la FSECT.**

Acciones:

- Incorporación de un/a nuevo patrono.
- Incorporación de un/a asistente administrativo para la agilización de los trámites burocráticos del día a día: transferencias bancarias, contacto con secretarías de casas comerciales, etc.

Fecha: 2024

▪ **Redefinición de las relaciones con *sponsors* y resto de entidades financiadores**

Acciones:

- Creación de una “carta de presentación” de la SECT que nos ayude a retomar las colaboraciones anuales que algunas casas comerciales tienen con la SECT.
- Creación/revisión del listado de *sponsors* actuales y de los potenciales colaboradores.
- Perseguir las colaboraciones económicas estables con los financiadores.

- Ofrecer un portfolio anualizado de cursos presenciales y telemáticos en tiempo y forma para transmitir solidez y generar confianza en la sociedad por parte de los potenciales inversores.

Fecha: 2024

▪ **Relación de la FSECT y SECT**

Acciones:

- Fomentar las relaciones entre la JD y la FSECT con fluidez y transparencia, siendo ambas partes partícipes de las decisiones de calado que puedan afectar a la sociedad o algunas de sus líneas estratégicas clave. La presencia en reuniones trascendentes con los diferentes estamentos y entidades financiadoras, o del ámbito científico, de miembros de ambas SECT y FSECT es esencial para transmitir unidad y consonancia en las líneas de actuación.

Fecha: Periodicidad anual.

▪ **Fomento y concienciación de los socios de la SECT sobre las necesidades de financiación que requiere una sociedad científica.**

Acciones:

- Fomenta la participación de los socios en la generación de ideas en forma de cursos formativos y de especialización, jornadas educativas y otros eventos del ámbito científico, que tenga la “base de operaciones económica” en la FSECT.
- Incentivar a los distintos Comités de la SECT para la generación de proyectos que puedan ser subsidiarios de becas, premios y otras formas de financiación competitiva y no competitiva, con el objetivo que esos fondos recalen en la FSECT siempre que sea posible.

Fecha: Periodicidad anual.

